



Disponible en www.sciencedirect.com

DEBATE FEMINISTA

Debate Feminista 53 (2017) 89–92



CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

www.debatefeminista.cieg.unam.mx

Reseña del libro *Conceptos clave en los estudios de género* (2016), coordinado por Hortensia Moreno y Eva Alcántara

El primer volumen de esta serie reúne a diversas y diversos especialistas provenientes de distintas disciplinas y adscritos a líneas de investigación específicas, que ofrecen un panorama ilustrativo de algún concepto, enfoque, temática o tradición que ha sido clave en el campo de los estudios de género. No en todos los casos se trata de conceptos *strictu sensu*, pero sí de referentes analíticos y temáticos que han sido de vital importancia para el proceso de institucionalización y profesionalización de dicho campo. Por otro lado, no sobra decir que el libro logra un encomiable equilibrio entre rigor académico y uso de un lenguaje accesible para un público no especializado en breves y sustanciosas cuartillas. Aspecto fundamental y necesario para la discusión en la arena pública y ante la amenaza constante de discursos conservadores en distintos escenarios tanto al interior como fuera de la academia.

En el libro se encontrarán desde los temas más clásicos y constitutivos del campo —tales como género, feminismos, diferencia sexual, división social del trabajo, homosexualidad, familia, violencia de género, prostitución y trabajo sexual— como sus más recientes resignificaciones, hasta llegar a ángulos de lectura en el marco de los debates contemporáneos, tales como interseccionalidad, trans, teoría queer o transfeminismos, por mencionar algunos. Al mismo tiempo, se presentan algunas de las categorías clave que atraviesan los procesos a analizar: poder, representación, espacio, afectividad y emociones. Así pues, existen muchas líneas de reflexión a las que invita este libro, el cual condensa un gran esfuerzo colectivo magníficamente orquestado. En esta reseña presento dos ejes que, entre muchos otros, pueden establecerse para hacer una lectura que apunte a los mutuos enriquecimientos que están presentes en cada una de las ‘entradas’ que, como bien apuntan las coordinadoras, aparecen en este libro.

La primera línea de reflexión que me ha evocado la revisión del libro se relaciona con que desmitifica la noción de un “mundo de las ideas” sin incidencia en la materialidad del mundo social. La anterior es una de las cuestiones que podemos apreciar de manera transversal a lo largo de todos los capítulos. Y es que, si consideramos que: “Las discusiones con respecto a cuestiones terminológicas no son meras trifulcas con respecto a palabras, pues estas constituyen mandatos para la acción y a veces la decisión en cuanto a la clasificación implica una cuestión de vida o muerte” (Strauss, 1977, p. 23); este libro muestra en cada una de sus entradas cómo las palabras no son solo palabras, sino que pueden tener implicaciones materiales.

Como señalan diversas autoras y autores en el texto, si un movimiento social y político ha nutrido al pensamiento de la ciencia social y las humanidades, este es sin duda el movimiento

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2017.01.003>
0188-9478/

feminista, en sus diversas manifestaciones y con sus múltiples alcances en términos intelectuales. Pero más allá de tener un mero efecto académico preocupado por dirimir cuestiones “exclusivamente terminológicas”, las implicaciones práctico-políticas del feminismo no han sido menores. Los efectos de dichos debates han llegado a tener impacto en cuestiones relacionadas literalmente con “la vida y la muerte”, tal y como lo señalan puntualmente el apartado destinado al análisis del “Feminicidio”, de Mariana Berlanga Gayón, y el de “Violencia de género”, de Roberto Castro. En el primero, apunta la autora: “Legitimar el término ha llevado tiempo” (Berlanga, 2016, p. 107). Y es que, como señala Berlanga, siempre existe una “implicación política al nombrar ciertas prácticas” (Berlanga, 2016, p. 106), pues el poder de nominación no se circunscribe solamente al mundo de las ideas, sino que también deviene en mandatos para la acción, como apunta Strauss. En el mismo sentido, Roberto Castro señala cómo fue gracias a la institucionalización de las luchas feministas, que el concepto de *violencia de género* ha sido formulado con efectos tanto jurídicos como sociales, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

Del mismo modo, en el contexto nacional, entre los registros de los impactos jurídicos que han tenido las luchas feministas más recientemente destaca el documentado por Pamela Fuentes en el capítulo sobre “Prostitución y trabajo sexual”, que se refiere al fallo jurídico que en 2014 otorgó a quienes se dedican al trabajo sexual la posibilidad de formar sindicatos en la Ciudad de México (Fuentes, 2016, p. 271). En este sentido, tampoco podemos pasar por alto el reconocimiento de matrimonios del mismo sexo, que se inscribe en el marco de las nuevas formas de establecer vínculos familiares, como muestra Lucía Melgar en “Familia: en resignificación continua”, capítulo que, por lo demás, merece una mención especial por tratarse de un arma intelectual en el contexto del discurso conservador reciente. Así pues, en estos trabajos puede apreciarse la “doble hermenéutica” de la que habló Anthony Giddens, con la cual se refería a cómo en las ciencias sociales existe un constante *deslizamiento* y reingreso de los conceptos a la vida social que diera material a los análisis, sin que la circulación sea unidireccional (Giddens, 1997).

Por otro lado, este libro muestra el proceso de visibilización de problemas sociales relacionados con las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres, así como de muchas otras desigualdades. No obstante, para reconocer y, aún más, atender un problema social, no basta con darse cuenta de su existencia. Como señala Lenoir (1993, p. 80), el reconocimiento de un problema social “supone la acción de grupos socialmente interesados en producir una nueva categoría de percepción del mundo social a fin de actuar sobre este último”. Por lo anterior, la legitimación de categorías y clasificaciones no solo implica el reconocimiento del problema, sino también la movilización y formulación pública de ‘portavoces’ que, a partir de un trabajo intelectual y político, inserten dichas nominaciones en la agenda pública. En este libro se enumeran los nombres y corrientes de pensamiento que a nivel nacional e internacional han fungido como ‘portavoces’ en este contexto.

En ese marco pueden apreciarse los esfuerzos por reconocer las diversas ‘identidades de género’ que, como señalan en su entrada sobre “Trans” Alba Pons y Eleonora Garosi, han conminado a muchas disciplinas y posturas con significativas repercusiones legislativas en algunos países de América Latina. Si bien falta mucho por hacer, las autoras señalan las repercusiones de este reconocimiento a nivel regional en el contexto de una reivindicación por los derechos de ciudadanía. Es así como, a pesar de que los alcances en dichos terrenos son incipientes y sumamente recientes, destaca el efecto material que han tenido no solo los debates teóricos, sino sobre todo los compromisos políticos en los que han derivado.

La segunda línea de reflexión a la que me lleva esta lectura se relaciona con una posibilidad analítica que encuentro en el libro. Desde mi perspectiva, permite que a través de los conceptos se lleven a cabo diálogos tanto entre las disciplinas como entre los mismos conceptos. Al respecto, Dogan y Pahre (1993) han señalado cómo en ciencias sociales las disciplinas establecen *préstamos*

entre sí, de acuerdo con la especialización desde la que se trabaja. Los préstamos pueden ser teóricos, metodológicos, o, como en este caso, conceptuales. En este libro, es posible hacer lecturas cruzadas relacionadas con una suerte de “campos semánticos” constituidos no solo por ‘familias léxicas’ (Marina y López, 1999) sino también por ‘familias temáticas’, que fomentan un diálogo tanto conceptual como disciplinario. Por cuestiones de espacio presento solo algunos de estos posibles cruces, teniendo en consideración que esta posibilidad analítica está abierta al ‘interés cognoscitivo’ de quien selecciona determinado punto de vista significativo en sentido weberiano.

Así pues, los capítulos “Género”, “Diferencia sexual”, “Feminismos” y “Feminismo y psicoanálisis” comparten la perspectiva respecto de cómo las diferentes fuentes del feminismo y sus diversas tradiciones e influencias teórico-epistemológicas parten de la idea de que: “El ser humano es más que una anatomía o más que una construcción social: también es psiquismo (inconsciente, pulsión, deseo). Somos seres biopsicosociales y en estas tres dimensiones (la biológica, la psíquica y la social) se inscribe el género” (Lamas, 2016, p. 162). En los trabajos aludidos encontramos un ‘aire de familia’ asociado con referentes analíticos, finas distinciones conceptuales, momentos históricos clave, así como algunas líneas del debate contemporáneo que han marcado las múltiples trayectorias tanto del feminismo como de los estudios de género.

Este diálogo entre conceptos también se cruza con otro campo que podría agrupar los capítulos “Homosexualidad”, “Teoría Queer” y “Trans”, en la medida en que reivindican, tal y como señalan Pons y Garosi (2016, p. 311), “La multiplicidad y la fluidez de las experiencias de género”. Para estas autoras resulta fundamental recuperar el potencial crítico de la *Teoría queer* en la medida en que:

Consideramos fundamental la crítica que realiza a los procesos de normalización y de asimilación de lo *trans* que se presentan en los contextos occidentales y occidentalizados, así como las herramientas que nos ofrece para entender que las experiencias sexo-genéricas están atravesadas por la clase, la racialidad, la edad y las capacidades corporales y, por tanto, moldeadas de formas particulares (Pons y Garosi, 2016, p. 323).

De la mano de los trabajos mencionados, este campo temático muestra diferentes planos de cruce histórico y conceptual.

Esta última perspectiva se coloca en sintonía con otro posible campo, constituido por los capítulos “Ciencia y género”, “Interseccionalidad” y “Transfeminismo(s)”. Como señala Fabrizzio Guerrero, uno de los grandes retos a nivel epistemológico es: “tomar en cuenta que los saberes son desarrollados por sujetos espaciotemporalmente situados, embebidos en un contexto cultural e institucional y corporizados y socializados” (Guerrero, 2016, p. 47). Pero no solo del lado del *observador* encontramos esta multiplicidad de determinaciones que nos hacen tener un punto de vista particular sobre el mundo analizado, sino sobre todo del lado de los *observados*. Es en ese contexto donde adquiere un excedente significativo el enfoque de la *interseccionalidad* en la medida en que, en palabras de Nattie Golubov, se trata de: “una estrategia interpretativa que nos permite analizar cómo y por qué ciertas identidades son relevantes en situaciones o eventos particulares que perpetúan la desigualdad” (Golubov, 2016, p. 206). De modo que este campo permite ver tanto los retos epistemológicos como el peso *situacional* de los fenómenos a analizar, así como las diversas articulaciones mundiales en términos de demanda social.

Por ello es que esta línea también se articula con otro campo relacionado con los capítulos sobre “Globalización”, “Medios de comunicación y nuevas tecnologías” y “Pospornografía”. En este campo podríamos apreciar la identificación y el análisis de las asimetrías de género en el contexto de la denominada revolución de la comunicación, así como las reapropiaciones de ciertas manifestaciones culturales.

Por último, en un campo más conceptual podrían agruparse los capítulos de “Afectividad y emociones”, “División sexual del trabajo”, “Espacio y género: problemas, momentos y objetos”, “Poder: relación de fuerzas, enfrentamiento, lucha, batalla” y “Representación”. En ellos se destaca, por ejemplo, el papel que desempeñan las emociones y los afectos en la reproducción de las jerarquías de género. Tal y como lo señalamos Priscila Cedillo, Adriana García y Olga Sabido, este ángulo de lectura afectivo-emocional ofrece: “la posibilidad de repensar la forma en que el poder conlleva una carga emocional que le es constitutiva” y al mismo tiempo “la posibilidad de construcción de subjetividades a través de las relaciones afectivas” (Cedillo, García y Sabido, 2016, p. 25).

Otra referencia cruzada con la anterior se relaciona con la indagación que vincula la espacialidad corporal y las emociones. Como señala Soto (2016, p. 77): “el género en cuanto construcción simbólica de la diferencia sexual ha sido fundamental en la configuración de espacios específicamente para uno y otro sexo”. Este último aspecto no solo se traduce en representaciones arquitectónicas del espacio, sino también en representaciones simbólicas, como el espacio público, el privado y el doméstico, tal y como los desarrolla Myriam Brito en “División sexual del trabajo”. En fin, las posibilidades de cruces y diálogos entre conceptos son diversas.

Sin lugar a dudas este libro escapa de aquel diagnóstico que alguna vez hizo el pensador alemán Georg Simmel en *Filosofía del dinero*, para quien la superficialidad intelectual podía llegar a tal grado que ciertos conceptos pasaran de mano en mano como ‘cántaros vacíos’, en la medida en que todo mundo los usara pero pocos conocieran su sentido. El libro *Conceptos clave en los estudios de género* contribuye exitosamente a superar dicha advertencia simmeliana.

Referencias

- Berlanga, M. (2016). Femicidio. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 105–119). México: PUEG-UNAM.
- Cedillo, P., García, A. y Sabido, O. (2016). Afectividad y emociones. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 15–33). México: PUEG-UNAM.
- Dogan, M. y Pahre, R. (1993). *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*. México: Grijalbo.
- Fuentes, J. P. (2016). Prostitución/trabajo sexual. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 263–275). México: PUEG-UNAM.
- Giddens, A. (1997). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Golubov, N. (2016). Interseccionalidad. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 197–213). México: PUEG-UNAM.
- Guerrero, F. (2016). Ciencia y género. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 35–49). México: PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (2016). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 155–170). México: PUEG-UNAM.
- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En P. Champagne, R. Lenoir, D. Merllié, y L. Pinto (Eds.), *Iniciación a la práctica sociológica*. México: Siglo XXI.
- Marina, J. y López, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Pons, A. y Garosi, E. (2016). Trans. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 307–325). México: PUEG-UNAM.
- Soto, P. (2016). Espacio y género: problemas, momentos y objetos. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1) (pp. 77–90). México: PUEG-UNAM.
- Strauss, A. (1977). *Espejos y máscaras. La búsqueda de la identidad*. Buenos Aires: Ediciones Marymar.

Olga Sabido Ramos
 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Ciudad de México, México
 Correo electrónico: olgasabido@hotmail.com
 Disponible en Internet el 6 de abril de 2017